

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAIS

DE VALENCIA.

1839 C-98
II. Industria y Artes
n.º 1

Com.º de
Industria y Artes.

J.º 2.º 13 Nov. 1839.

Como propone la Comisión

J.º

La Comisión en vista del
oficio que V.º. la dirige acom-
pañando la obra titulada
Curso industrial ó lecciones
de Arquitectura geometría y
Mecánica aplicadas á las ar-
tes de S.º. Manuel de Acosta
ha meditado con alguna aten-
ción el objeto sobre que había
de exponer su dictamen. Da
entonces abrara en recibir de la
Comisión lo que la Sociedad
deca por medio de su oficio,
saber la utilidad que puede
proporcionar dicha obra para
la enseñanza y el mérito
que haya contraido su dis-
tinguido autor. La Sociedad
no desconoce sin duda cuan-
to arduo y delicado debe ser

AGENCIANA DE REALS
para la comision erigirse en
jurado para calificar la
obra de un miembro de la
misma, de un compañero
con cuya amistad nos hon-
ramos, que despues de dirigida
con esplendor su clase por el
pais de los años, ha concul-
gado sus vigilias a coordi-
nar sus bien meditadas lec-
ciones en provecho de la
que se dedican a tan impor-
tante ramo: cuando la falta
de un texto en nuestro idio-
ma hacia indispensable un
trabajo como el del doctor
fra. Por tanto la comision
no ha vacilado un momen-
to en considerar la obra
como de una utilidad summa
como muy propia para
asegurar el fruto de las lec-
ciones del doctor fra en todos los

discipulos q. contribuyeran con
una regular aplicacion, recur-
rido antes a los de una espelente
disposicion, o a los que toman
tan el trabajo activo e im-
perfecto de escribir, para re-
tener a esta muerte la im-
presion fugitiva que pro-
duce una leccion oral. All
presente hay un texto que
sirve a tan tanto al discipu-
lo, como al profesor; que fa-
cilita a este el poder exten-
der el círculo de sus lec-
ciones, y con seguro aprove-
chamiento, que no pierde
el orden ni la exactitud de
las explicaciones anteriores. Con
la idea de la utilidad esta indi-
camente entera la del
merito; pero se absteñen
de calificar este la comision
porque ademas de que en no-
da podria acrecentar la bien

concebida reputacion de la
Academia, colocado por sus conoci-
mientos especiales en esta ciencia
a bastante altura respecto los
demas individuos de la Comision,
dirase tal vez que su juicio
era debido a afeciones particu-
lares. La Sociedad libre de estas
consideraciones podra juzgar
con imparcialidad y atencion
su ilustracion con acierto, y
a la Comision le sera suman-
mente satisfactorio toda mues-
tra que recompense digna-
mente los esfuerzos de un ho-
bra en favor de las artes pro-
fanas.

Dado en V. S. en D. S.
Valencia 13 de Mayo de 1839

El Marq. de Javal Real
Juan Perez

Mr. Director de la Sociedad de Amigos del Pais

62
J. O. de 16. 8. 1839

Consejo de gracia
y para una Comision

W

Habiendo terminado la impreson de mi Curso Industrial, aunque
tuvo la bondad de suscribirse a el esa Corporacion yo repeto como un deber
mis el presentarla un ejemplar completo por si tiene a bien exami-
narle en mayor beneficio de la Enseñanza cuya inmediata Direccion se
hallaba confiada a su ilustracion y zelo y suplico a V. S. tenga la
bondad de verificarlo asi con el siguiente Dis. que a V. S. me lo
Valencia 15 de Mayo de 1839. Juan M. Lopez

Mr. Secret. de la Sociedad de Amigos Valenciana.

la cedeja de la proposicion sentada. Ninguna necesidad hay que los
extrangeros hayan a privar a la Nacion de los beneficios que reportaria, si se